

BASES III CONCURSO “CARTEL 2018”

“Porque la igualdad es para todos los días”

- 1) La Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón convoca el **III Concurso del Cartel Día Internacional de la Mujer**.
- 2) Podrán participar todos los niños y niñas de entre los 6 y los 12 años de edad, siendo imprescindible que lo hagan junto a uno de sus familiares mayores de edad. Los años deberán estar cumplidos a fecha de realización del Concurso.
- 3) El concurso se celebrará el jueves 22 de marzo a las 18:00 horas en el Centro Miguel Delibes o lugar donde se indique.
- 4) La técnica será libre y se realizará un solo dibujo por autor/a, en formato DIN A-3 (que se entregará al participante al inicio del concurso).
- 5) En la composición del dibujo deberán figurar la inscripción: **“Porque la igualdad es para todos los días”** Debe tenerse en cuenta la temática de la igualdad entre hombres y mujeres.
- 6) Los participantes traerán su propio material y pinturas.
- 7) La duración del concurso será de una hora y media.
- 8) En los dibujos realizados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor/a, sino que, en su reverso, se escribirá un seudónimo y junto a éste un sobre con el seudónimo escrito y en el interior en un sobre cerrado los datos personales y de contacto (nombre completo, dirección y teléfono/s).
- 9) Los interesados en participar podrán inscribirse de las siguientes formas:
 - Hasta el día anterior al Concurso:
Mediante correo electrónico a la Concejalía de MUJER (mujer@v-odon.es) con indicación de nombre y apellidos del menor y su progenitor, fecha de nacimiento del menor y teléfonos de contacto.
 - En la propia concejalía de Mujer en horario de 10 a 13 horas.
 - El mismo día del Concurso, en el lugar de realización, hasta media hora antes de comenzar.
- 10) **Se concederá un único premio consistente en un Diploma y 4 entradas para la representación en el Coliseo de la Cultura el 7 de abril “Las músico aventuras del gato con botas”.**
- 11) **Todos/as los niños participantes tendrán un diploma y obsequio institucional.**
- 12) Todos los dibujos presentados podrán ser expuestos en actividades relacionadas con la Igualdad.
- 13) El dibujo ganador se podrá utilizar para anunciar programas, carteles, Photocall y demás medios habituales. Se cederán por tanto derechos de autor al Ayto. de Villaviciosa de Odón.
- 14) Un jurado compuesto por los diferentes grupos políticos designado al efecto y presidido por el Concejal Delegado del Área de Mujer o en quien se delegue valorará los trabajos presentados.
- 15) La propuesta del fallo será decidida por el Jurado con la mayoría de los votos de sus miembros presentes, pudiendo ser declarado desierto. El fallo del Jurado será inapelable.
- 16) El JURADO dará a conocer una única obra ganadora que junto con el premio se entregará el 10 de abril de 2018 en el Coliseo de la cultura a las 19:00 horas o lugar donde se indique.
- 17) El fallo del jurado se expondrá en el Tablón de la Concejalía de Mujer y en la web municipal.
- 18) La participación en el presente Concurso, implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes Bases y la autorización para la publicación de las fotos de difusión de la actividad, por lo que en caso de no estar conformes deberán manifestarnos su desacuerdo indicándolo en la hoja de participación.

